Órgano de contratación	**Servicio al que está adscrito el contrato**	**Expediente:**
D. T. de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería.	*Secretaría General*	*AL/02/19-LIMPIEZA*

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE OFERTAS SOBRE 3 CRITERIOS APLICACIÓN DE FÓRMULAS

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Manuel Merino Collado. Secretario General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería..

VOCALES:

Dª Mª Amparo Méndez Ruiz. Técnico de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería.

D. Fernando Albert Aragón. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

D. Francisco Javier Martín Sánchez. Interventor Provincial. Representante de la Intervención Provincial.

SECRETARIO: D. Antonio Miranda Martínez. Jefe de la Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería.

En Almería, a 16 de septiembre de 2019, siendo las 09:30h, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto de adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería, previa oportuna citación de todos sus miembros, para la apertura del sobre número 3, acto público de apertura de proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

A continuación el Sr Presidente ha procedido a la apertura del sobre n.º3 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas

La oferta presentada por el único licitador que ha pasado a esta fase, **FAMIM 1997 S.L**., ha sido la

Código Seguro de verificación:b4ygRgeBqta74hRa9miovw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		FECHA	16/09/2019
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	b4ygRgeBqta74hRa9miovw==	PÁGINA	1/3

b4ygRgeBqta74hRa9miovw==

siguiente: :
1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: **89.157,85€ (IVA excluido)**

2.- OFERTA DE SERVICIOS:

1. - **Compromiso de Instalación y mantenimiento de ambientadores profesionales en pasillos y zonas comunes.**

2. - **Compromiso de realizar Servicio de destrucción confidencial y segura de información conforme a la norma UNE-EN 15713:2010 y estar en posesión de la maquinaria adecuada para destruir documentación con la exigencia mínima de Nivel de seguridad P-2 según la norma DIN 66399 (anchura de tira menor o igual a 6 mm).** Presenta certificación por un Organismo de Control Autorizado.

3. HORA EXTRAORDINARIAS. **100 Horas**

ACUERDA:

Una vez valoradas las mejoras y la proposición económica, la mesa de contratación procede a clasificar por orden decreciente de puntuación, en este caso valorar la única proposición admitida, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, quedando la oferta de la siguiente forma:

FAMIM 1997 S.L.	PUNTOS
JUICIO DE VALOR (PLAN DE TRABAJO)	**29**
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	**60**
OFERTA DE SERVICIOS	**5**
Compromiso de Instalación y mantenimiento de ambientadores profesionales en pasillos y zonas comunes.	*2,5*
Compromiso de realizar Servicio de destrucción confidencial y segura de información conforme a la norma UNE-EN 15713:2010 y estar en posesión de la maquinaria adecuada para destruir documentación con la exigencia mínima de Nivel de seguridad P-2 según la norma DIN 66399 (anchura de tira menor o igual a 6 mm).	*2,5*
HORA EXTRAORDINARIAS	**5**
TOTAL PUNTUACIÓN	**99**

A la vista de lo que antecede, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la oferta presentada por la empresa **FAMIM 1997 S.L.**, de acuerdo con lo establecido en el la cláusula 10.6 de los PCAP. Dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Código Seguro de verificación:b4ygRgeBqta74hRa9miovw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		FECHA	16/09/2019
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	b4ygRgeBqta74hRa9miovw==	PÁGINA	2/3

b4ygRgeBqta74hRa9miovw==

Concluido este acto, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, siendo las 10:00 horas, de lo cual doy fe.

V°B°

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: José Manuel Merino Collado .-	Fdo.: D. Antonio Miranda Martínez.-

Código Seguro de verificación:b4ygRgeBqta74hRa9miovw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		FECHA	16/09/2019
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	b4ygRgeBqta74hRa9miovw==	PÁGINA	3/3

b4ygRgeBqta74hRa9miovw==